



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

PLANILLA DE APORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015 LEY 5189/2014

RUBRO: **833**

MES:

Marzo/2026

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
528	25/3/2026	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	TRANSFERENCIA 15% DEL IMPUESTO INMOBILIARIO MES DE ENERO	15.138.939
558	31/3/2026	GOBERNACION DE ALTO PARANA	TRANSFERENCIA 15% DEL IMPUESTO INMOBILIARIO MES DE ENERO	15.138.939
TOTAL APORTE DEL MES : Treinta millones doscientos setenta y siete mil ochocientos setenta y ocho.----				30.277.878

Firma del Funcionario Responsable de la Institución

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. Nº 3.446.567

Visión: “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.